

Camilo Guzmán: Decreto Supremo de Ley N° 39 pone en peligro seguridad alimentaria del país



El presidente de Agricultores Unidos de Chile señaló que el Gobierno no les está ofreciendo ninguna salida a la grave situación que les afecta.

Neimar Claret Andrade

El presidente de Agricultores Unidos de Chile, Camilo Guzmán manifestó su profunda preocupación por el peligro que corre la seguridad alimentaria del país por la implementación del Decreto Supremo de Ley N° 39 que está relacionado con las emisiones de gases y de control de emisiones y que tiene que ver con el hecho de que la maquinaria agrícola que se importe a partir de 2025 deberá incluir un sistema de TPF obligatorio hacia el sistema de emisiones, lo que significa un incremento en el precio de entre un 15 y un 20 %.

En ese sentido, indicó que en la última reunión de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados en la que, como organización, estuvieron presentes, el Ejecutivo mantuvo su postura de aplicar el decreto tal como está y no les dieron ninguna opción.

“Ellos recalcaron —afirmó Guzmán— que esto era algo del gobierno anterior, a lo cual los diputados y nosotros también como agrupación gremial dijimos claramente que nos oponemos el decreto. El gobierno no quiere moverse de su sitio de confort, no quiere cambiar ninguna parte del decreto y este decreto realmente va a traer una destrucción de la agricultura familiar campesina, que

ellos tanto defienden”.

El líder de Agricultores Unidos de Chile dijo que durante su presentación, los representantes del Gobierno Nacional hablaron de “materiales particulados, de partículas finas, de que este país importaba los tractores desde Japón y esa información no es cierta; hablaron también de muchas desventajas que traía la agricultura, pero no hablaron de lo que nosotros también neutralizamos como agricultores”.

“Nosotros como agricultores —agregó— de cada 1000 kilogramos de trigo que producimos, estamos absorbiendo 1.500 kilos de CO2 del ambiente y transformando el oxígeno. Somos la única industria en Chile y en el mundo que transforma y neutraliza el carbono, esos fueron los argumentos que nosotros dimos”.

También recalcaron el tema del combustible, pues para que los tractores con el sistema de TPF puedan funcionar bien y no sufran averías, necesitan combustible que sólo tenga 10 partes por millón de azufre, pero actualmente en todo el territorio nacional, excepto Santiago, el combustible que se distribuye tiene 15 partes por millón de azufre.

“La normativa lo que exige —acotó Camilo Guzmán— es que los tractores importados solamente se van a poder traer de Europa y Estados Unidos que son los que cumplen hoy en día con esta normativa. Lo que nosotros estamos solicitándole al gobierno es que mantenga la importación de tractores tal cual como está, que dejen estar los tractores que no tienen este sistema de emisiones, para que esto no dañe la pequeña y mediana agricultura”.

pequeños y medianos agricultores, que son los que más compran tractores en el año”.

“Porque —agregó— nosotros nos dimos el trabajo, hicimos la investigación y nos dimos cuenta de que los tractores de mayor tamaño, de 230 hp, de 300 hp, van a subir entre un 8 y un 10%, pero los tractores de menor potencia, que son los tractores de 90 hp, de 100 hp que compran los pequeños y medianos agricultores, van a aumentar su valor entre un 20 y un 30%”.

Datos

Sobre este particular, el timonel de la agricultura nacional dijo que “aproximadamente entre 3.500 a 4.000 tractores importados se compran el año en Chile, que vienen desde Brasil, México, Estados Unidos, Japón, China y Europa. De estos 4.000 o 3.500 tractores que se venden en el año, el 80 % los compra la pequeña y mediana agricultura y por eso le dijimos al Gobierno que esta normativa va a dañar totalmente a los

También aseguró que debido a la posición gubernamental están organizando una movilización nacional, “porque a la gente esto le va a doler en el bolsillo, porque esto va a afectar al ciudadano común y corriente que va a ver que sus alimentos están subiendo, que los precios de los productos en la feria van a subir y esto va a afectar no sólo a los agricultores, sino que va a afectar a la cadena de suministro. Está en peligro la alimentación del país. Esta normativa atenta contra la seguridad alimentaria del país porque estamos perdiendo competitividad”.

“Esta normativa —concluyó Guzmán— es una distorsión de mercado, al igual como sucede con el tema de los precios, están trayendo una normativa europea y la están implantando en un país que no tiene subsidios y con eso lo que nos hacen retroceder en vez de avanzar hacia la seguridad alimentaria”.

De igual modo indicó que “el gobierno también habló de que podíamos seguir trayendo tractores usados, la ministra de Medioambiente nos decía que podíamos traer tractores del 2015 en adelante, pero un tractor del año 2015 es una chatarra, ya tiene más de 10.000 horas, entonces no es una solución que a nosotros nos convenga; esta situación ellos tienen que solucionarla”.

De igual modo indicó que “el gobierno también habló de que podíamos seguir trayendo tractores usados, la ministra de Medioambiente nos decía que podíamos traer tractores del 2015 en adelante, pero un tractor del año 2015 es una chatarra, ya tiene más de 10.000 horas, entonces no es una solución que a nosotros nos convenga; esta situación ellos tienen que solucionarla”.